

Aviso de privacidad Integral

Acta de entrevistas y denuncias de la Policía Cibernética

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- II. Domicilio del responsable:** Domicilio oficial Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia José Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas / 6ª avenida sur esquina con 2ª calle oriente #706 Colonia centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Lic. Carlos César Gutiérrez Durán, Jefe de Unidad.
Ing. Levi Francisco Pineda Rueda, Encargado del Área de la Policía Cibernética.
Tel. (961) 6177020 extensión 16301, 16302 y Tel. (961) 6113958 extensión 31027 y 31019. cibernetica@sspc.chiapas.gob.mx
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recabarán sus datos personales como Nombre completo, Domicilio, Genero, Edad, Nacionalidad y Número de teléfono. La finalidad del tratamiento de esta información es para llevar un registro de las denuncias y entrevistas que se llevan a cabo, así con esto la institución pueda brindarles una atención personalizada a las denuncias recibidas por la ciudadanía.
- Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles y patrimoniales.

VI. Normatividad aplicable al sistema:

El tratamiento de los datos personales, en posesión de esta Unidad de Transparencia, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, ¿así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email: unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el VIII. Supresión presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

Aviso de privacidad Simplificado
Acta de entrevistas y denuncias de la Policía Cibernética

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en coordinación con la Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información, Con domicilio oficial en el Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia José Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, son los responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados exclusivamente para llevar un registro de las denuncias y entrevistas que se llevan a cabo, siendo de relevancia los datos de:

Nombre completo, Domicilio, Genero, Edad, Nacionalidad y Número de teléfono, motivo por el cual servirá para que la institución pueda brindarles una atención personalizada a las denuncias recibidas por la ciudadanía.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>.

Aviso de privacidad Integral
Aplicación Móvil Ciudadano Vigilante

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Domicilio oficial Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Tielemans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Lic. Carlos César Gutiérrez Durán, Jefe de la Unidad.
Tel. (961) 6177020 extensión 16301, 16302.
.
cgutierrezd@sspc.chiapas.gob.mx

- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recabarán sus datos personales como correo electrónico y número de teléfono celular. La finalidad del tratamiento de esta información es para que se pueda registrar para el uso de los aplicativos con el fin de evitar denuncias falsas y la institución pueda brindar una atención personalizada de los servicios ofrecidos. Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles y patrimoniales.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de esta Unidad de Transparencia, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

VIII. Transferencia de datos personales

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.spsc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet:

<https://www.spsc.chiapas.gob.mx>

Aviso de privacidad Simplificado
Aplicación Móvil CIUDADANO VIGILANTE

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en coordinación con la Unidad de Tecnologías y Gestión de la Información, son los responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que nos proporcione serán utilizados exclusivamente para la atención de denuncias en el aplicativo Ciudadano Vigilante, así como el registro del mismo; siendo de relevancia los datos de: correo electrónico y número de teléfono celular, motivo por el cual servirá para notificar a los solicitantes la forma de respuesta o envío de la información solicitada.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>.